

07/12/2003

CONFERENCIA DE PRENSA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, JOSÉ MARÍA AZNAR, DURANTE LOS ACTOS DEL DÍA DE LA CONSTITUCIÓN

Madrid, 07-12-2003

Presidente.- Muy buenos días a todos. Yo quiero decir, en primer lugar, que como español y como Presidente del Gobierno estoy muy satisfecho de que podamos estar celebrando el vigesimoquinto aniversario de la Constitución; que es el vigesimoquinto aniversario de la libertad, de la democracia, del pluralismo, en España y que es también el vigesimoquinto aniversario del crecimiento económico y desarrollo social en nuestro país.

Es un período único en nuestra historia, como ayer muy acertadamente recordaba S.M. el Rey, en el que nunca en nuestra historia se había producido un periodo tan prolongado de tiempo de estabilidad, de crecimiento y de desarrollo social. Eso tiene una base y la base es la Constitución. La Constitución es una Constitución de todos y para todos, y es una Constitución que ha servido para establecer unas reglas del juego claras. Esas reglas del juego, cuando se respetan, sirven para que se produzca alternancia en los Gobiernos, en el Gobierno de la nación. Han gobernando en estos veinticinco años socialistas, populares gobernamos ahora, han gobernado nacionalistas, partidos que no son nacionalistas; es decir, el respeto a las reglas del juego constitucional ha funcionado muy positivamente.

La celebración de un veinticinco cumpleaños es muy importante, no tanto porque festejemos que hace veinticinco años se fue capaz, en un espíritu de consenso y de integración, de hacer una Constitución, sino porque hemos sido capaces durante veinticinco años de mantenerla. Justamente la solidez del país, la fortaleza del país, la estabilidad del país, es lo que nos ha permitido que afrontemos el futuro hoy desde unas bases desconocidas en 1978.

Ése es el sentido, por lo tanto, que yo doy a este XXV aniversario. Sin duda, es una fecha singular, especial, pero que nos debe hacer llegar a la conclusión a todos, en mi opinión, de las virtudes de lo que significa mantener la estabilidad política para seguir avanzando en el desarrollo económico y social de nuestro país y para que se siga produciendo en nuestro país la convivencia integradora que ha significado todos estos años de vigencia de la Constitución.

P.- Señor Presidente, referente a otra Constitución, ¿está usted de acuerdo con su Ministra de Asuntos Exteriores cuando dice que la Presidencia italiana no ha hecho lo suficiente para formar consenso y estamos viendo una especie de distanciamiento entre los Gobiernos de España e Italia?

Presidente.- Yo espero que Europa pueda dotarse de un tratado constitucional nuevo, de una Constitución nueva. Estamos trabajando lo más intensamente posible para ello y, dentro de eso, evidentemente, hay asuntos que tenemos que discutir el próximo fin de semana en Bruselas y los discutiremos con el espíritu más flexible y más abierto posible. Es muy importante que se sepa que todos los países tienen sus intereses. Sus intereses son absolutamente legítimos, absolutamente respetables y, naturalmente, siempre hay que tenerlos en cuenta a la hora de forjar los consensos que nos permitan tener un nuevo tratado constitucional.

Si se me pregunta si yo he recibido alguna propuesta de la Presidencia italiana en las cuestiones institucionales, le tengo que decir que no, que no he recibido ninguna propuesta de la Presidencia italiana. A partir de ahí, yo no juzgo ni hago ninguna consideración; simplemente, me limito a decir: la Presidencia italiana todavía no ha puesto una propuesta encima de la mesa que podamos estudiar.

La posición española es, por otra parte, una posición bien conocida. Nosotros estamos sustancialmente satisfechos con la construcción europea, en general; pero no estamos satisfechos, como muchos otros países, dicho sea de paso, con que se revisen los acuerdos institucionales a los que se llegó en Niza, primero, porque creemos que la Convención no tiene mandato para ello y, segundo, porque creo que se ha abierto un problema innecesariamente en ese sentido.

Si me permiten la expresión, la posición de España es una posición bien sencilla en ese terreno. Esto es como el que tiene un modelo de coche, un modelo determinado, que tiene un motor de cien caballos. España lo que quiere es continuar teniendo un motor de cien caballos. Que el modelo del coche sea uno u otro es más indiferente; que el motor siga siendo de cien caballos es importante. Eso lo comprende todo el mundo y, evidentemente, como ocurre en otros países, para los cuales su coche y su motor es tener una presencia en la Comisión Europea, o como ocurre en otros países que entienden que su coche o su motor exigen tener un sistema diferente al sistema actual que nos ha permitido llegar hasta aquí... Todas esas cuestiones son las que hay que intentar poner encima de la mesa y yo creo que con inteligencia, con voluntad y con flexibilidad podremos llegar a una solución.

P.- ¿Pero se siente traicionado porque Berlusconi haya dicho que..?

Presidente.- Yo no voy a hablar en contra de nadie. Si usted quiere que yo hable en contra de alguien, yo no voy a hablar en contra de nadie. Digo por segunda vez que la Presidencia italiana no ha hecho ninguna propuesta institucional hasta ahora y, por lo tanto, mi posición sigue siendo la misma.

P.- Presidente, ¿piensa adoptar alguna iniciativa como Presidente, o el Gobierno en general, después del mensaje de ayer del Rey de la llamadas a la moderación, a la prudencia, al diálogo, a la responsabilidad, y a que nadie se apropie como suya la Constitución?

Presidente.- Yo creo que el discurso del Rey de ayer fue un discurso extraordinario, en el cual todos nos sentimos absolutamente identificados. Buena prueba de ello es cómo fue recibido el discurso del Rey. El Rey manifestó que la Constitución yo lo he dicho antes es cosa hecha por todos y para todos, y, por lo tanto, ese vigor, esa función y ese carácter integrador debe seguir siendo mantenido, y para seguir siendo mantenido la estabilidad es un factor absolutamente básico y fundamental para ello.

Yo sé que en este momento hay propuestas de reforma constitucional o voces de reformas constitucionales. Tengo que decir que yo no comparto esas voces; comparto, como he dicho en muchas ocasiones, el valor de la estabilidad, pero no comparto esas voces. Siempre es más fácil, y en alguna ocasión lo comento, quedarse más en el tópico que en la idea, es mucho más fácil el prejuicio que pensar un poco. Pero, cuando se habla de reformas constitucionales, hay que decir para qué se quiere y hay que explicar las consecuencias que pueden tener esas reformas.

Entonces, yo quiero decir claramente que hay cuatro elementos básicos, cuatro, de nuestro pacto constitucional: uno es el régimen político, otro es las libertades fundamentales, otro es el equilibrio de poderes y otro es la unidad de España organizada en torno a las Comunidades Autónomas.

Plantear reformas constitucionales que afecten a uno de esos cuatro ejes básicos constitucionales es abrir en nuestro país un conflicto político que realmente no sabemos dónde terminará, y es que eso justamente fue lo que se cerró en 1978, y se cerró con el espíritu integrador, con el espíritu de servir para todos y hecho por todos. Eso es exactamente lo que algunos quieren abrir en este momento.

Es decir, cuando se plantea una reforma constitucional para la segregación de una parte de España, cuando se plantea una reforma constitucional para que alguna parte de España diga que quiere declararse independiente, está afectando a las bases mismas de elementos constitucionales de convivencia y se está rompiendo ese acuerdo de todos y para todos que fue el acuerdo constitucional de 1978. Yo lo que digo es que me parece una equivocación, lo que digo es que me parece un error y me parece que nuestra obligación es salvaguardar justamente las características esenciales de ese espíritu integrador, no ponerlo en cuestión y garantizar, además, la estabilidad del país.

Me parece que es un poco frívolo que un país que tiene tantas alteraciones desde ese punto de vista institucional en su historia, especialmente en el siglo XIX y en el siglo XX, cuando lleva veinticinco años de éxito ininterrumpido en el cual España puede hoy pasear por el mundo diciendo "hemos hecho una transición que puede servir como ejemplo y, además, somos un país que tiene éxito", que en este momento haya gente que quiera romper las reglas. Sinceramente, eso no me parece razonable.

Entiendo que pueda haber cuestiones secundarias de la Constitución de las que digan: "estas cuestiones secundarias pueden ser mejoradas". Claro, todo puede ser mejorado; pero en las cuestiones esenciales, que es en lo que se está ahora, porque en lo que se está por algunos no es en una reforma constitucional y no pasa nada, sino que es en un cambio de régimen y eso pasa mucho, porque es un cambio de régimen que pasa por romper la unidad del país, quien piense que en eso no tiene consecuencias se equivoca. Lo que, afortunadamente, es muy positivo es saber que hay una inmensa mayoría de

españoles que está dispuesta a decir: "queremos mantener exactamente las reglas integradoras de convivencia que nos dimos en 1978 y que nos han traído hasta aquí". Ésa es la cuestión que tenemos planteada y ésa es la cuestión que hay que responder con cierta claridad.

P.- Dos preguntas. La primera es, si de lo que acaba de decir, distinguir entre cuestiones principales y secundarias, podríamos deducir que la propuesta del Plan Ibarretxe evidentemente queda fuera de eso, pero las propuestas de reforma del Estatuto que se están planteando en Cataluña podrían llegar a ser aceptadas.

En segundo lugar, quisiera pedirle una reflexión política sobre hasta qué punto esa defensa, digamos, de la inmutabilidad de la Constitución se puede mantener si la suscribe un único partido, aunque sea el mayoritario.

Presidente.- Acabo de explicarlo y, si es necesario, lo vuelvo a explicar otra vez. No es lo mismo reformar un artículo de la Constitución que no afecta a esos cuatro elementos básicos, que sí afecta. No es lo mismo. Las consecuencias políticas no son lo mismo. Por lo tanto, si se pregunta a una persona ¿es usted partidaria de que se reforme la Constitución?, puede decir "sí" y, si se pregunta "¿es usted partidario de que se rompa España?", yo creo que la mayoría de la gente diría que no, como es natural.

Las posibilidades de reformas constitucionales existen. Nadie discute sobre las reformas, se discute sobre qué se quiere reformar y la oportunidad de una reforma. Yo le digo en este momento que lo que se pretende por parte de algunos es un cambio de régimen, una alteración constitucional de los pactos a los que llegamos en el año 1978. Y eso yo no lo recomiendo, porque eso es volver otra vez a las andadas.

El pacto de 1978 fue decir "señores, unidad nacional con el mayor autogobierno posible" y, si ahora alguien dice "yo quiero romper eso", los demás tenemos la obligación y el derecho de decir: nosotros queremos mantenerlos, porque en eso hemos basado nuestra convivencia y no se quiere que se vuelva a las andadas. Luego, si alguien plantea una reforma respetando las reglas, habrá que ver el contenido de la reforma para decir si se está de acuerdo o no se está de acuerdo. Evidentemente, yo lo que sugiero en este momento es que se sea prudente y que se apueste por una estabilidad que va a venir bien a todos y que ha venido muy bien a todos a lo largo de estos años. Es mi recomendación.

P.- Después de ocho años en el Gobierno, ¿cree que la situación de la cohesión territorial está mejor que cuando usted llegó al Gobierno?

Presidente.- España es más fuerte, no tengo la menor duda. El país es más fuerte en todos los sentidos: España es más fuerte internamente, España es más fuerte desde el punto de vista internacional y España es más fuerte económica y socialmente. Por tanto, yo creo que, si usted me pregunta en términos de balance, creo que el balance es sustancialmente positivo. Lo que ha variado es la posición de alguno; pero ésa es una posición que, si uno decide en un momento determinado no aceptar las reglas, es su responsabilidad.

Hay algún partido nacionalista que en este momento se está comportando con manifiesta deslealtad y eso hay que decirlo. ¿España es más débil por eso? No, España

es más fuerte, España sabe los problemas que tiene que afrontar y los afrontará. Naturalmente, no por no mirar los problemas de frente los países se hacen mejores; ni los países, ni las empresas, ni tampoco las personas. Los problemas que se puedan tener hay que intentar encauzarlos y resolverlos respetando las reglas, respetando la pluralidad, respetando la democracia, respetando aquello que nos ha unido a todos durante veinticinco años.

Lo que es muy curioso y me resulta muy curioso, a veces, es que los que defendemos esto tenemos que dar muchas más explicaciones que los que lo quieren romper. Es una cosa que me produce, sinceramente, asombro, porque esas bases, lo quiero recordar, son las bases sobre las cuales hemos construido nuestra convivencia y los acuerdos políticos más importantes de España en muchísimo tiempo, y los que han permitido un progreso de España de una intensidad desconocida hasta el momento.

P.- Presidente, usted ha comentado que hay una serie de cuestiones secundarias de la Constitución que podrían ser reformadas; pero ¿afrontar las reformas de estas cuestiones secundarias dependerá de que no exista un desafío nacionalista? ¿Estas reformas secundarias tendrán que esperar o no, o se podrían abordar sin necesidad de un cambio?

Presidente.- Depende lo que se quiera plantear. En este momento no tengo un catálogo de cuestiones secundarias a las cuales responder en ese sentido. Si usted me pregunta, yo le respondo, pero...

P.- Por ejemplo, está el tema de la Corona, el heredero...

Presidente.- Francamente, ése es un tema absolutamente lógico que se plantee. Lo que no tiene mucho sentido, en mi opinión, es que se plantee con una urgencia como si nos estuviésemos quemando las manos. Es decir, tenemos tiempo para hacer eso, si se quiere hacer en un momento determinado; pero en esta legislatura, que la estamos terminando, a dos meses de unas elecciones, meterse deprisa y corriendo sin un debate razonable, sin explicaciones ante la opinión, sobre cuestiones de fondo que afectan al orden sucesorio, me parece un poquito precipitado. Tenemos tiempo para hacer las cosas bien. Si podemos hacerlas bien, ¿por qué no las vamos a hacer bien?

P.- ¿En la próxima legislatura?

Presidente.- En la próxima legislatura es una cosa que se puede plantear. Nadie discute el principio de igualdad en ningún sitio del mundo ya. Eso está fuera de toda duda. Es que nadie lo discute. Hay que hacer las cosas valorando bien las consecuencias que en todo caso tiene el orden sucesorio. Por eso digo que no hay que actuar con manías, se trata de dar la lógica del tiempo y la lógica de las cosas.

P.- ¿Y la reforma del Senado?

Presidente.- Dígame usted para qué quiere usted reformar el Senado. Le vuelvo a decir lo mismo.

P.- ¿Pero usted está a favor del cambio en la sucesión..?

Presidente.- Yo he dicho que el principio de igualdad nadie lo discute. Parece que más claro no puedo ser. El principio de igualdad nadie lo discute. El problema está en que no hace falta en este momento ninguna urgencia para hacerlo.

En cuanto al Senado, es lo mismo: ¿qué quiere hacer usted con el Senado?

P.- Hay muchas ideas...

Presidente. - Sí, pero que se me diga alguna. Si yo estudio todas las ideas.

P.- ¿Usted tiene alguna?

Presidente.- No. Yo digo que el Senado está bien como está, que el diseño constitucional del Senado me parece que está bien. He llegado a esa conclusión y que, además, es una buena Cámara de representación territorial. Cuando se habla de reforma del Senado, entonces digamos lo que los que quieren una reforma del Senado, o algunos, quieren plantear y preguntemos por eso. Por ejemplo: ¿usted es partidario de que haya Comunidades Autónomas que tengan derecho de veto a algunas leyes en el Senado? Si es partidario de eso, ¿qué Comunidades Autónomas? ¿Una sólo o todas? Si lo tienen unas, ¿van a estar de acuerdo las demás? Y, si lo tienen todas, puede funcionar un sistema político en el que todas las Comunidades Autónomas tienen derecho de veto a algunas leyes en el Senado? Porque, cuando se habla de reforma del Senado, lo que algunos están planteando es esto.

Por tanto, no se me hable de reforma del Senado de esa manera. Quiero recordar que hoy, por ejemplo, el debate en Alemania es cómo se reforma el Bundesrat justamente en el sentido del Senado español. ¿Por qué? Porque no funciona en este momento con la eficacia necesaria el sistema institucional alemán. Y lo que estamos planteando algunos aquí es ir a un sistema, como el alemán, que es justamente lo que ellos quieren modificar.

Es por lo que yo digo que, cuando se habla de reformas, dígase sobre qué, porque no basta con decir: "es que yo quiero que el Senado sea más eficaz". El Senado ya tiene una representación territorial y tiene una representación de las Comunidades Autónomas. Ahora, si lo que se quiere es un Senado en el cual unos son más que otros, yo digo: yo de eso no soy partidario; si lo que se quiere es un Tribunal Constitucional en el cual unos son más que otros, yo de eso no soy partidario.

Por eso los temas de propuestas institucionales o propuestas constitucionales hay que hablarlos con la suficiente claridad, porque la otra cuestión es decir: "eso de que hay gente en España que dice 'yo me quiero ir de aquí, me quiero ir de España', no tiene ninguna importancia lo que se está diciendo". ¿Cómo que no tiene ninguna importancia lo que está diciendo?

Lo que no puede ser es que el resultado de un partido que tiene el 15 por 100 de votos en un Parlamento autonómico pueda abrir una mutación constitucional en España, porque eso no ocurre en ningún país del mundo. Usted imagínese unas elecciones en un "länder" alemán y que de eso pueda surgir una mutación constitucional en Alemania. Eso no ocurre en ningún país del mundo. Por lo tanto, el respeto de las reglas y de la estabilidad, el respeto de las reglas sobre todo, me parece elemento sustancialmente básico.

P.- Presidente, en otra reforma, la última del Código Penal, la Ley de Arbitraje, lo de Atutxa, lo de Ibarretxe, el procedimiento, los debates razonables, darle tiempo a las cosas, se están criticando los procedimientos por las prisas. ¿Cuál es su opinión?

Presidente.- Los ritmos políticos en algunas ocasiones vienen determinados por algunas circunstancias y es evidente que la mayor agresión que ha sufrido la Constitución Española desde 1978 es el Plan Ibarretxe, que además de ser un plan que no respeta la Constitución, que es un plan que pretende la segregación de una parte del país, la exclusión de toda España, rompe con las reglas.

Yo le quiero decir una cosa: el Código Penal es un código que prevé y tipifica conductas que la sociedad puede considerar como rechazables y que tiene una carácter preventivo y disuasorio. Usted no penaliza, por ejemplo, qué le voy a decir yo, el asesinato porque quiera que se produzcan asesinatos, sino porque no quiere que se produzcan asesinatos.

Entonces, si alguien dice "yo me voy a saltar las normas y me voy a saltar las reglas, y, digan lo que digan las normas y las reglas, voy a convocar un referéndum", el Estado de Derecho puede decir: yo puedo tipificar esa norma desde un punto de vista penal, no para que se haga lo que se dice, sino para evitar que se haga. En eso consiste la vigencia del Código Penal y por eso la tipificación de algo tan importante como decir "yo voy o yo quiero saltarme las normas para convocar una consulta", en mi opinión, está justificado que esté en el Código Penal, salvo que lleguemos a la conclusión de que en España hay dos tipos de personas: aquellos que pueden hacer lo que les dé la gana sin consecuencias y aquellos que están sujetos a la Ley.

Mientras yo tenga alguna responsabilidad de Gobierno y alguna voz en la vida política, que después me quedará alguna, yo diré en España que todos los ciudadanos son iguales ante la Ley y seguiré defendiendo la vigencia disuasoria que pueden tener, evidentemente, esos tipos en el Código Penal, sobre todo, cuando se está anunciando con mucha antelación que es que las reglas no importan absolutamente nada y se van a pasar por alto.

Esas cosas yo creo que son tan lógicas y tan razonables y de sentido común que las entiende todo el mundo. A veces en la vida política hay que actuar cuando se producen determinados momentos y determinados hechos, y es exactamente lo que hemos realizado.

P.- ¿Ve alguna posibilidad de consenso sobre estas reformas con el PSOE? Por otro lado, quería preguntarle si tiene previsto viajar a Iraq.

Presidente.- Yo creo que, cuando el Partido Popular y el Partido Socialista van de acuerdo en lo que significa la vigencia de la cohesión nacional y del espíritu constitucional, se ve que hay mucho junto, se ve que, efectivamente, lo que aparecen como grandes problemas son problemas más reducidos y que justamente lo más reducido no va a conseguir darle la vuelta a todo lo que deseamos la inmensa mayoría del país, como he dicho antes.

El Partido Socialista dijo que ellos emprenderían su propio camino en relación con el Plan Ibarretxe. A mí eso me parece una equivocación, pero yo lo respeto. Lo que todavía no he visto es ninguna propuesta en ese sentido.

Entonces, el Gobierno adopta sus iniciativas, como es natural, y presenta sus iniciativas desde el punto de vista legal, desde el punto de vista judicial o desde el punto de vista político, como es natural. Por eso hemos acudido al Tribunal Constitucional. Si no acudimos al Tribunal Constitucional ahora, ¿cuándo acudimos al Tribunal Constitucional? Es ahora cuando hay que acudir al Tribunal Constitucional y nosotros respetaremos lo que diga el Tribunal Constitucional, como es lógico. Le aseguro que no vamos a organizar ninguna manifestación ni ante ese Tribunal ni ante ningún Tribunal, ni ante ningún otro sitio; no vamos a ir en manifestación a ningún sitio. Respetaremos lo que digan, como hemos hecho siempre, los Tribunales.

Sobre la segunda pregunta que usted me hace, en este Día de la Constitución especialmente nos acordamos de los que no están. Muy especialmente me acuerdo de ellos y muy especialmente de todos los que son víctimas del terrorismo, incluidos los últimos siete agentes del Servicio de Inteligencia.

P.- Dos cuestiones relacionadas con la cuestión antiterrorista. La primera es: ¿se va a reunir el Pacto, que va a cumplir tres años?

La segunda es respecto a la segunda detención de "Susper" en Francia. Me parece que ha facilitado algunos papeles. ¿Tiene detalles, pues al parecer hablan de una tregua?

Presidente.- Yo creo que por parte del Gobierno no existe ningún problema en que se reúna el Pacto Antiterrorista si se me dice para qué se quiere reunir el Pacto Antiterrorista.

P.- Por estás últimas reformas que se han producido.

Presidente.- Si usted entiende o alguien entiende que el Plan Ibarretxe forma parte de una reunión del Pacto...

P.- Yo no he dicho eso.

Presidente.- Alguien lo estará diciendo si usted lo pregunta. Desde luego, el que no ha propuesto la reunión del Pacto soy yo. Yo digo: si alguien considera que ese Plan forma parte de los debates del Pacto Antiterrorista, yo no tengo ningún inconveniente en introducirlo, pero lo que diga alguien. Yo no lo he dicho y por eso no he promovido una reunión del Pacto.

Creo que, si se dice que hace falta adoptar iniciativas o no se está de acuerdo, yo estoy dispuesto a estudiar las iniciativas que se planteen encima de la mesa. Como no se me plantea ninguna, lo que no va a quedarse el Gobierno es, naturalmente, parado en el sentido de falta de adopción de iniciativas.

En cuanto a la otra cuestión, yo estoy muy satisfecho del trabajo que están haciendo las Fuerzas de Seguridad. Están haciendo un trabajo muy eficaz de desarticulación de todos los aspectos y el entramado y la estructura de la organización terrorista; de todos: desde

el punto de vista operativo, desde el punto de vista de financiación y desde el punto de vista de lo que significa, como se han demostrado ahora, nuevas posibilidades de captación.

Lo que sí le quiero decir es que de la información que nosotros disponemos, debida a las últimas detenciones, ese comando estaba dispuesto a actuar, iba a actuar e iba a actuar pronto. Iba a actuar pronto y en España. Son las tres cosas que le puedo decir. Me alegro mucho de que eso haya sido desarticulado; pero me alegro mucho también de que se sepa que todos los esfuerzos que se hacen en la desarticulación de la organización terrorista están produciendo resultados y que eso agrava la conducta de aquellos que todavía siguen intentando formular pactos o posiciones política conjuntas con una organización terrorista que estaba dispuesta a entrar en muy pocos días a asesinar en España.

P.- ¿Se está planteando en estas fechas ir a visitar a las tropas españolas que están en Iraq?

Presidente.- Si me lo estuviese planteando o no, ya se enterará usted en su momento, porque esas cosas no se anuncian con mucha antelación. ¡Qué le voy a decir!

Hay una última cosa que yo les quiero decir. Éste es el último aniversario constitucional en el que yo participo como Presidente de Gobierno y, cuando se acerca al final de un período, creo honradamente y en conciencia poder decir que la España del año 2004 es mejor que la España de 1996 y que la España del 2004 es mejor que la España de 1978. Me alegra mucho, como Presidente del Gobierno, el haber puesto el mayor esfuerzo posible y la mejor contribución que he podido en la transformación y mejora de España. Estoy convencido de que tenemos todas las capacidades para que eso siga así en el futuro.

Hay una última noticia que yo les quería dar hoy y es que, como a mí me gusta cumplir mis compromisos, o mejorarlos, si es posible, el desarrollo económico español y el desarrollo social español son muy firmes en este momento. Crecemos, crecemos bien, vamos a tener perspectivas muy importantes de crecimiento y vamos a poder cerrar el año 2003, con toda probabilidad, en el 87 por 100 de renta media de la Unión Europea. Eso es un dato histórico para nosotros, teniendo en cuenta que en el año 1996 era el 78 por 100. Por tanto, estamos en un proceso verdaderamente espectacular de crecimiento, que espero no se detenga.

Dentro de eso, de ese proceso de convergencia, están también los elementos de convergencia social. Este año es el Año del Discapacitado y en el Consejo de Ministros pasado aprobamos normas muy importantes para los discapacitados españoles. En el próximo Consejo de Ministros el Gobierno hará una nueva dotación del Fondo de Reserva de la Seguridad Social. Teníamos un compromiso de que ese Fondo tuviese, a finales del año 2004, 6.000 millones de euros de dotación, un billón de pesetas; el Gobierno va a volver a hacer otra aportación al Fondo por importe de 2.000 millones de euros este próximo viernes.

En consecuencia, el Fondo de Reserva de la Seguridad Social a finales de 2003 estará dotado con 12.000 millones de euros, es decir, el doble de la cifra prevista para el año

2004. Dos billones de pesetas. En el año 1996 había 3.000 millones de euros, es decir, 500.000 millones de pesetas, de déficit de la Seguridad Social.

Yo creo que ésa es una buena demostración de cambios que se han producido en el país; pero, sobre todo, es una buena noticia para tantos millones de españoles que desean ver y están viendo sus pensiones y su bienestar mejorados, y también sus garantías de futuro. En este caso, como va a ocurrir esta semana, yo creo que aprovechar este aniversario de la Constitución para decir que, venturosamente, no tenemos los problemas de otros aquí tampoco, sino que tenemos una Seguridad Social casi con diecisiete millones de contribuyentes y con 12.000 millones de euros de Fondo de Reserva, creo que es una noticia para celebrarla.

Buenos días a todos y muchas gracias. Y no me digan que, para no ser la última, no he hablado.